



MEDIDAS DE INFANCIA EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE CIUDADANOS (C's)

INVERSIÓN

- Renovar el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, que termina en 2016, dotándolo de los recursos necesarios para la consecución de sus objetivos, ampliándolos y adaptándolos a la situación actual de pobreza y riesgo e exclusión infantil y estableciendo líneas de actuación y objetivos.
- Aumentar inversión en infancia hasta alcanzar el 2,2% del PIB como establece el objetivo de la estrategia Europa 2020.
- Reduiremos y erradicaremos la pobreza infantil y el riesgo de exclusión social. Reforzaremos las redes familiares, sociales y comunitarias impulsando medidas preventivas y de inclusión social.

PROTECCIÓN SOCIAL

Rentas y Prestaciones

- Introduciremos un Complemento Salarial Anual Garantizado del que se beneficiarán aquellos trabajadores con salarios más bajos y con situaciones de empleo más precario. Estos trabajadores no solo no pagarán el IRPF sino que recibirán una cantidad de dinero según su situación familiar.
- Mantendremos los mínimos familiares para los dos primeros hijos, mejorando los del tercero y siguientes.
- La propuesta es que el IVA tenga solo dos tipos, en lugar de tres como en la actualidad: uno general, del 18%, y uno reducido, del 7%. Los bienes sujetos al reducido serían: todos los bienes de primera necesidad incluidos los anteriormente en el súper reducido del 4%, los productos culturales y la hostelería (hoteles, alojamiento, bares, restaurantes y comedores), actualmente en el reducido tributando al 10%. La sanidad, la educación y los demás bienes exentos lo continuarían estando.

Vivienda

- Protegeremos a los niños y a las familias frente a desahucios y desalojos. Favoreceremos la reestructuración de la deuda hipotecaria de las familias, prioritariamente de las numerosas, monoparentales y con discapacitados.
- Ampliaremos la protección a los menores vulnerables en términos de realojo, aseguraremos un alternativa habitacional digna antes de proceder al desalojo.
- Facilitaremos el acceso al alquiler de las familias numerosas y monoparentales con menores a cargo en situación de vulnerabilidad
- Acceso a la vivienda social. Efectuaremos un auditoría de viviendas vacías de titularidad estatal, autonómica y municipal, con la finalidad de ver aquellas que podemos poner a disposición de personas que se encuentren en riesgo de exclusión social.
- Las personas en especiales circunstancias de emergencia social podrán ser beneficiarios de la expropiación forzosa a la entidad financiera del uso de la vivienda durante un plazo máximo de 3 años a contar desde la fecha del lanzamiento acordado por el órgano jurisdiccional competente. El beneficiario satisfará una parte del justiprecio.

Suministros

- Plan de choque contra la pobreza energética, definiendo la figura del consumidor en riesgo de exclusión energética, para establecer políticas efectivas a corto y medio plazo y se impedirá que se realicen cortes de energía en la estación fría del año en hogares con miembros en riesgo de exclusión.

Custodia Compartida

- Promoción ley de custodia compartida que siga la línea del TS y siguiendo las directrices marcadas por la convención de los derechos del niño y fomentando la corresponsabilidad del cuidado e menores.

Sanidad

- Calendario vacunal común en toda España.
- Implantación en programas nacionales la salud bucodental infantil, aumentando la cartera deservicios y los grupos de edad protegidos.
- Mejora del tratamiento fiscal de los productos sin gluten y los destinados a otras intolerancias alimentarias para favorecer el acceso de las personas que lo precisen

y establecimiento de etiquetaje adecuado de los productos; publicación lista actualizada de alimentos aptos para este tipo de enfermos.

- Propondremos un Pacto de Estado al objeto de definir la cobertura sanitaria de población, en el contexto de nuestra pertenencia a la Comunidad Europea. No puede haber diferencias de cobertura poblacional entre las diferentes comunidades. La salud es un derecho y el acceso a la Sanidad no deben estar condicionada por edad, sexo, raza, clase social, domicilio o comunidad autónoma.
- Propondremos un Pacto Europeo para asistencia sanitaria a inmigrantes sin tarjeta de residencia que unifique la cobertura mínima exigible a los países de la unión.
- Promoción de programas de salud infantil, que incluyan educación física, alimentación, educación vial e información del sistema sanitario, en los colegios a edades tempranas. Prestaremos especial interés a la prevención de la obesidad de niños y adolescentes.
- Mejoraremos la atención sanitaria de los trastornos de la conducta alimentaria. Como la anorexia y la bulimia nerviosa, incidiendo de manera especial en el ámbito educativo.
- Incluiremos la condición de familias monoparentales en los factores que determinan la aportación farmacéutica en el pago de medicamentos.
- Incluiremos la condición de familias monoparentales en los factores que determinan la aportación del usuario en las prestaciones ortoprotésicas financiadas por la seguridad social.
- Regulación de la Gestación Subrogada.

Ayudas Familias y Servicios Sociales

- Estableceremos mecanismos de coordinación entre administraciones para garantizar la equiparación de las ayudas a familias numerosas, monoparentales y con diversidad funcional, especialmente en situaciones donde el progenitor trabaja y no tenga donde dejar a sus hijos.
- Establecerá el derecho a los servicios sociales como un derecho fundamental en la reforma constitucional que proponemos. Elaboraremos una Ley Marco de Servicios Sociales que garantizar en toda España el derecho subjetivo a la atención social, un cartera mínima de servicios, unos mínimos de calidad, la equiparación de derechos, servicios y prestaciones, criterios técnicos de igualdad en las condiciones de acceso y una financiación estable.
- Potenciaremos los Servicios de atención a las Familias (SAF) para que se naos instrumentos de acción social principal de nuestra sociedad distribuyéndolos por las zonas con mayores necesidades apra a9 garantizar los derechos de las familias, b) promover la mediación, c) caracterizar los problemas de las familias que sean atendidas.

- Apoyo al tránsito social de los menores transexuales para que se desarrolle con el mínimo impacto para él y para sus familias y en cuanto no haya una ley específica, se desarrolla un protocolo educativo específico en todas las CCAA en que no existan para asegurar la integración en régimen de igualdad con el resto de niños.

EMPLEO Y CONCILIACIÓN

Horarios

- Pacto nacional por la racionalización de horarios y la conciliación laboral abierto a la adhesión de ciudadanos, asociaciones, agentes sociales, para generalizar una jornada laboral más compacta y flexible para conciliar mejor.
- Incentivaremos y promoveremos entre las empresas la adopción de un horario laboral más similar al horario escolar.
- Promoveremos los horarios flexibles acordes a las necesidades de los trabajadores con hijos pequeños, al cuidado de personas mayores o dependientes.

Responsabilidad Empresas

- Incorporaremos las buenas prácticas de conciliación familia-trabajo al ámbito de la Responsabilidad Social de las empresas mediante la elaboración de un código de buenas prácticas sobre conciliación de la vida familiar y laboral en las empresas.
- Incentivaremos y promoveremos el trabajo en red desde el propio hogar.
- Proveer incentivos y negociación colectiva para que las empresas que tengan facilidad ofrezcan la guardería en la misma empresa. Y para pequeñas empresas, se podrán facilitar convenios con guarderías cercanas al lugar de trabajo (incentivos a las empresas).
- Promoveremos la creación de guarderías en las empresas o en zonas industriales.
- Favoreceremos la contratación pública a empresas que acrediten llevar a cabo políticas de conciliación.

Permisos

- Igualaremos la baja por paternidad a la baja de maternidad, con carácter intransferible, acercándonos al modelo nórdico. Proponemos una baja de 26 semanas, de las cuales 8 estarían reservadas para cada progenitor, y las 10 restantes podrían ser compartidas. Aumentado la corresponsabilidad entre los padres, ayuda a reducir la discriminación de la mujer la mercado laboral y facilita una mejor

conciliación laboral mediante el aumento de la duración de la baja total de unas 8 semanas (de los 16 (madre) y 2 (padre) actuales).

EDUCACIÓN

Inversión

- Invertir para asegurar la igualdad de oportunidades y que nadie se queda atrás por razón de su origen social, garantizar el acceso a educación temprana y sistemas de refuerzo y/o extraescolares para aquellos alumnos que lo necesiten, especialmente en las primeras etapas formativas.
- Educación como máxima prioridad presupuestaria.
- Como parte de un pacto nacional por la educación, promover la educación de niños y niñas desde las edades más tempranas en los mismos valores de igualdad y respeto, evitando que se generen expectativas desiguales.
- Utilización en la escuela de recursos pedagógicos que fomenten la corresponsabilidad en la gestión del hogar, atención de menores y ancianos.

Educación Afectivo-Sexual

- Como parte de un pacto nacional por la educación, promover la educación de niños y niñas desde las edades más tempranas en igualdad, respeto y diversidad. Explicando la diversidad afectivo-sexual hasta la enseñanza obligatoria.
- Utilización en la escuela de recursos pedagógicos que fomenten la igualdad con independencia de la orientación sexual.
- Promover que los consejos escolares lleven la concienciación sobre los temas de diversidad a todos sus miembros.
- Ley integral de transexualidad que aborde la problemática desde una perspectiva integral (también desde la educación).

Profesorado

- Reforzar la capacidad del sistema : perfeccionar el acceso a la profesión docente mediante la introducción de un sistema MIR de formación de profesores y mejorar la formación inicial del profesorado; desarrollar una carrera profesional docente que sea atractiva para todo el mundo y los sistemas e incentivos para el desarrollo profesional; profesionalizar la función de dirección escolar.

- Puesta en marcha y uso, bajo el espíritu de la evaluación del profesorado para contribuir a su formación, de sistemas de información para profesorado y centros que reflejen el aprendizaje de los alumnos siempre teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida de los diferentes alumnos.

Fracaso Escolar

- Regularemos los servicios de estimulación temprana y los extenderemos para niños mayores de seis años con diversidad funcional. Estudiaremos también la ampliación de los servicios de psicomotricidad, fisioterapia y logopedia.
- Reducir drásticamente las tasas de repetición, fracaso y abandono escolar temprano a niveles residuales.
- Conseguir que los estudiantes de secundaria se equiparen a los países europeos con mejores resultado en matemáticas y dominio del idioma, pero también en otras pruebas analíticas y de resolución de problemas, de acuerdo con las clasificaciones de PISA.
- Políticas de normalización e integración del pueblo gitano haciendo hincapié en la educación para eliminar el fracaso escolar en este colectivo.

Educación 0-3

- Aumentar sustancialmente la proporción de niños de familias menos favorecidas que tiene acceso a una educación temprana (antes de los 3 años).
- En el marco del complemento salarial, se añadirá un crédito fiscal adicional por cada niño en edad comprendida entre 0 y 3 años para guarderías públicas o privadas. Afectará a más de 300.000 niños. Además, se establecerán programas de cooperación con las CCAA para garantizar que las familias con menos recursos puedan acceder a centros públicos 0-3 años a tarifas reducidas o gratuitas.

Gratuidad Educación y Materiales

- Poner freno de forma decidida, usando todos los instrumentos legales posibles, a la introducción de cualquier tipo de tasa, tarifa o gasto por parte de los colegios públicos o concertados.
- Favoreceremos la asignación de plaza escolar en el caso de ser miembro de familia monoparental.
- Poner freno de forma decidida, usando todos los instrumentos legales posibles, a la introducción de cualquier tipo de tasa, tarifa o gasto por parte de los colegios públicos o concertados.

- Establecer, donde no existe, un sistema para compartir libros de texto que evite que los padres hagan frente a este gastos, En particular, proponemos que los colegios compren los libros de texto, y los niños los usen en préstamo durante el año.
- Apoyaremos en la cobertura de los gastos escolares (libros de texto, material escolar, actividades extraescolares como excursiones o actividades culturales) a las familias con recursos limitados e hijos matriculados en centros pertenecientes a la red educativa sostenida con fondos públicos.
- Garantizaremos el derecho a la educación más allá del derecho a la escolarización, fomentando el ocio, el juego, la participación en las actividades sociales, culturales y artísticas. Educaremos a nuestros niños y adolescentes en valores mediante una educación que potencie personas en plenitud y con valores sociales, democráticos y de convivencia.
- En este sentido potenciaremos el modelo de educación inclusiva tal y como lo define la UNESCO, que otorga a cada niño el derecho a la igualdad de oportunidades y a recibir una educación de calidad.

Transversales

- Educación patrimonial desde el ministerio de cultura (patrimonio nacional).
- Dar una especial importancia al estudio de los derechos y deberes constitucionales.
- Fomentar el desarrollo de los valores cívicos y democráticos.
- Desarrollo del reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás para favorecer la comprensión mutua.
- La adquisición de la responsabilidad social y moral así como la consolidación de un espíritu solidario.
- El aprendizaje de la escucha y resolución de conflictos de forma pacífica.
- El aprendizaje para contribuir a un entorno seguro.
- Desarrollo de estrategias más eficaces para combatir el racismo y la xenofobia.
- Respeto a la naturaleza y el desarrollo sostenible como elemento a promover a la hora de desarrollar la “ciudadanía responsable” en los alumnos.
- Aprendizaje social y emocional: autoconocimiento; gestión emocional; gestión interpersonal y social; habilidades relacionales y resolución de conflictos; toma de decisiones responsables, éticas y constructivas en el ámbito personal y social.
- Disciplinas de artes escénicas sean impartidas por profesores titulados en escuelas de arte dramático y conservatorios de danza.
- Planes de fomento de la lectura y el libro y de asistencia a sesiones de cine en sala (Plan “volvemos al cine”).

- Creación de un premio nacional de fomento de la lectura en centros educativos.
- Concienciación en contra de la piratería y a favor del respeto a la propiedad intelectual y a la labor de los creadores.
- Plan de respeto al patrimonio.
- Introducción de técnicas básicas de oratoria.
- Fomento del trabajo de la cooperación y competencia sana con el deporte.
- Espíritu emprendedor en la educación.

Migrantes Escolares

- A nivel nacional, ley marco sobre integración de los inmigrantes junto con plan nacional de inclusión social desde una perspectiva de protección de derechos fundamentales con especial incidencia en grupos más vulnerables como mujeres y niños.
- Medidas para promover la movilidad de menores migrantes entre todos los centros educativos que reciben fondos públicos.
- Se reorganizarán el Fondo de Apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y el Refuerzo Educativo y el Foro para la Integración social de los inmigrantes.

Centros

- Autonomía paulatina de los centros escolares en gestión de personal.
- Rendición de cuentas de los centros sobre sus resultados.
- Transparencia en la información para tanto las familias como la administración pública.
- Mayor implicación de las familias en el proyecto educativo, adaptando los centros a las franjas horarias adecuadas y entendiendo las motivaciones y demandas de la comunidad.
- Todos los estudiantes tengan acceso a un sistema de enseñanza plurilingüe.
- Educación artística y cultural: identificar a niños con talento.
- Fomentar las relaciones transversales entre las artes y todas las demás materias del currículo.
- Evaluación de la enseñanza artística haciéndola parte del currículo.

Formación Profesional

- Adaptar las FP a las necesidades empresariales.
- Ofrecer un amplio abanico de alternativas educativas de calidad en las enseñanzas de Formación Profesional que permitan una incorporación exitosa al mundo laboral para todos aquellos que no quieran continuar con los estudios superiores.
- Implantación de un modelo de FP dual que combine trabajo en la empresa y formación. Que prime la práctica y que se establezcan cauces para incorporarse de la FP a estudios preuniversitarios o universitarios sin dificultad.
- Fomentar la adaptación de la oferta de cuidado de niños (guarderías, escuelas) con un programa de cooperación con las CCAA para poder ajustar los horarios de apertura de centros educativos a los horarios laborales de los padres y prolongando extraescolares.
- Flexibilización de los currículos.

VIOLENCIA Y PROTECCIÓN

Violencia

- Fortaleceremos los mecanismos de prevención, detección y atención al maltrato infantil, fomentando la coordinación interinstitucional y haciendo visible el número de niños que padecen maltrato.
- Se hablará de Violencia de género e intrafamiliar (que afecta también a niños y niñas, hombres, mujeres y mayores).
- Campañas de concienciación, sensibilización, control, educación, inclusión social para prevenirla a través de los medios de comunicación, etc, sobre todo en cuanto a la información dirigida a jóvenes y niños.
- Creación de un plan de lucha contra esta violencia que incorpore medidas de prevención en los currículos educativos.
- Protocolo de actuación para los testigos de violencia de género o intrafamiliar.
- Formación adecuada a los servicios de policía y judiciales para el tratamiento de víctimas.
- Programas de atención y tratamiento a familias víctimas de violencia y malos tratos.
- Apoyo nacional e internacional de la lucha contra el tráfico de seres humanos (especialmente mujeres y niñas).
- Se perseguirá y condenará la mutilación genital femenina y otras formas de violencia contra las mujeres.

Servicios Protección Infancia

- Nos implicaremos en el desarrollo de programas para la ejecución de medidas distintas la internamiento dictadas por los jueces de menores en relación co menores infractores. Apoyaremos a las familias desestructuradas con reeducadoras y familias de acogida, estableciendo las residencias para casos donde la reinserción en las familias sea complicad por motivos de conductuales o de diagnostico.
- Propondremos ayudas completas y nominales al tutelado, sin necesidad de que sean demandas por las residencias, si fueran donde viven acogidos. Y el control estricto de programas residenciales.
- Garantizar la adopción en igualdad de todas las familias tanto homoparentales como monoparentales.

MIGRACIONES

- Reconocimiento total, efectivo y práctico de la Convención del Estatuto de los Refugiados en Ginebra.
- Elaboración y dotación de un plan vital junto con la federación de Municipios y Provincias que ayude a la plena integración social, laboral y educativa de los refugiados.
- Reforma de ley de extranjería para evitar las expulsiones en caliente que impidan el derecho de asilo.

POLÍTICA EXTERIOR, DE COOPERACIÓN Y DE AYUDA HUMANITARIA

Polítia Exterior

- Contribuir a fortalecer el sistema universal de derechos humanos de Naciones Unidas, y otras organizaciones multilaterales (OSCE, Consejo de Europa, Corte Penal Internacional), asumiendo un mayor liderazgo en sus órganos, apoyando los comités de vigilancia de los tratados y procedimientos especiales.
- Establecer los derechos humanos y la promoción de la democracia como una acción transversal de nuestra acción exterior, aprobando el II Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Promoción de política exterior europea común para la regulación de flujos migratorios con protección de fronteras exteriores, principio de solidaridad y libre

circulación de los ciudadanos europeos y residentes permanentes en el seno de la UE. Refuerzo inmediato de la capacidad operativa de la agencia FRONTEX.

- Promoveremos una ley marco sobre integración de los inmigrantes junto con un plan nacional de inclusión social, desde una perspectiva de protección de los derechos fundamentales con especial incidencia en la protección de sus grupos más vulnerables, como mujeres, niños y jóvenes.
- Reforzar acuerdos bilaterales de repatriación con los países de origen de la inmigración irregular.

Cooperación

- Impulsar un pacto de Estado sobre Cooperación al desarrollo que asegure la estabilidad y la eficiencia en la utilización de los recursos asignados, que incluya la subida progresiva de la financiación al compromiso del 0,7 del PIB vinculado a la reforma estructural de la política de cooperación, y si las condiciones económicas lo permiten. La ayuda humanitaria supondrá un compromiso específico estable. La reforma de la AECID será uno de los ejes principales a fin de convertirla en una agencia más independiente y eficaz.